PROCESO DE SELECCION Nº MC-018-SG

ACTA DE EVALUACION DE LAS PROPUESTAS

En el Municipio de Donmatías, Antioquia, el día el día viernes 26 de abril de 2024 a las 08:30 horas, se reunieron en la Dirección Administrativa de Contratación, los siguientes funcionarios: JORGE WILLIAM CASTAÑO USUGA– secretario de gobierno y LUISA MARIA BOTERO MONSALVE – directora Administrativo de Contratación, con el fin de evaluar las propuestas y realizar el informe de evaluación correspondiente al proceso de selección número MC-018-SG

Para el efecto, se procede a la evaluación de las propuestas teniendo en cuenta los siguientes aspectos y criterios, entre otros: a) generales del proceso; b) requisitos de participación; c) criterios de selección; d) análisis de las propuestas; e) calificación de las propuestas; f) conclusiones y recomendaciones.

OBJETO

El objeto de la presente contratación es: **SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN CAPTURADAS EN LA ESTACIÓN DE POLICÍA O ESTÉN A CARGO DEL MUNICIPIO DE DONMATÍAS, POR DIFERENTES DELITOS O POR ORDEN JUDICIAL**

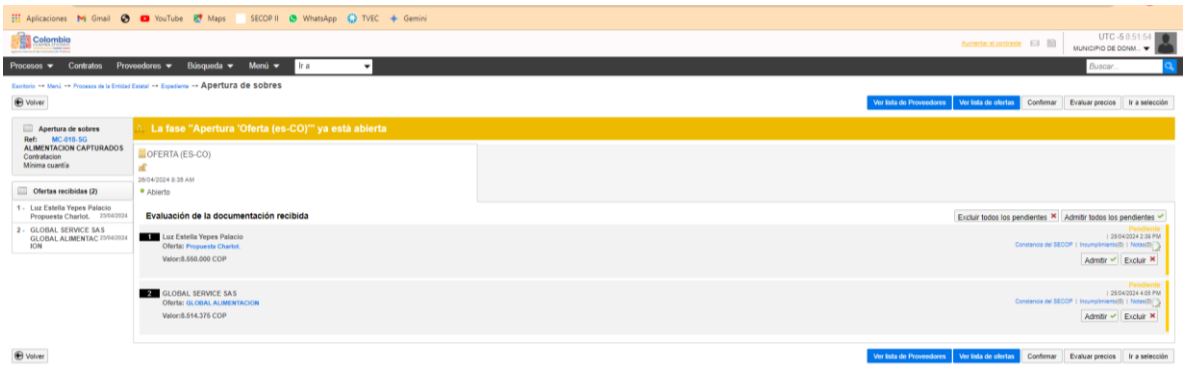
PUBLICACIÓN EN EL SECOP

Se publicó en el Sistema electrónico para la Contratación Pública – Secop II - la convocatoria a participar a cualquier interesado, de conformidad con las normas aplicables al proceso de selección, la cual contiene la información relacionada con el objeto a contratar, la modalidad de selección, el presupuesto oficial del contrato, así como el lugar físico para la recepción de propuestas y demás actos que deban surtirse durante el proceso de contratación.

El término para presentar propuestas se cerró el día Jueves 25 de abril de 2024 a las 16:15 horas

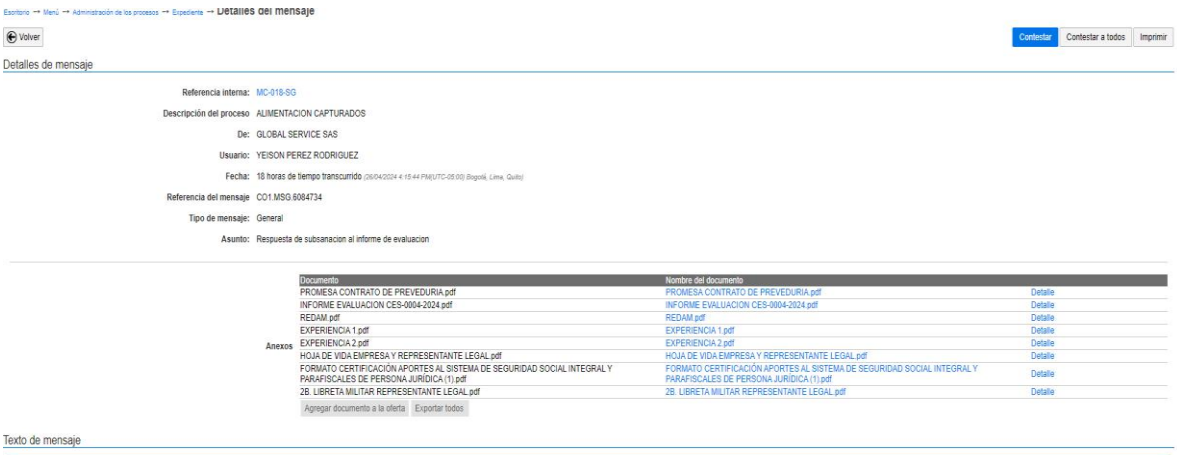
PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Vencido el término señalado en el aviso de convocatoria pública para la recepción y entrega de propuestas, al momento de cierre del plazo se presentaron las siguientes propuestas:



El día lunes 29 de abril de 2024 a las 8:00 horas, se reunieron en la Dirección Administrativa de Contratación, los siguientes funcionarios: JORGE WILLIAM CASTAÑO USUGA– secretario de gobierno y LUISA MARIA BOTERO MONSALVE – directora Administrativo de Contratación, con el fin de evaluar las respuestas a la evaluación preliminar y realizar el informe de evaluación definitivo correspondiente al proceso de selección número MC-015-SG

El día 26 de abril de 2024 a las 16:15 se presentan documentos para subsanar por parte de GLOBAL SERVICE S.A.S identificada con NIT 901.154.113-3 y representada legalmente por el señor YEISON PEREZ RODRIGUEZ identificado con cedula de ciudadanía Nro. 1.100.623.876:



VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES

De conformidad con lo establecido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 a continuación se verificarán los requisitos habilitantes del proponente cuya oferta económica contuvo el precio más bajo, para este caso es, GLOBAL SERVICE S.A.S identificada con NIT 901.154.113-3 y representada legalmente por el señor YEISON PEREZ RODRIGUEZ identificado con cedula de ciudadanía Nro. 1.100.623.876; con una propuesta económica por valor de OCHO MILLONES

QUINIENTOS CATORCE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/L ($8.514.375)

Descripción	Cumplimiento PROPONENTE		Observaciones
	SI	NO	
Carta de presentación de la propuesta	X		
Certificado de matrícula de establecimiento de comercio	X		
Fotocopia de la cédula de ciudadanía	X		
RUT	X		
Compromiso de Transparencia o Anticorrupción	X		
Certificado de antecedentes fiscales	X		**Se verifica por parte de la Entidad los antecedentes**
Certificado de antecedentes disciplinarios	X		**Se verifica por parte de la Entidad los antecedentes**
Certificado de antecedentes judiciales	X		**Se verifica por parte de la Entidad los antecedentes**
Certificado de Medidas Correctivas	X		**Se verifica por parte de la Entidad los antecedentes**
Certificado de Multas y Sanciones	X		**Se verifica por parte de la Entidad los antecedentes**
Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades	X		
Certificado de Pago de Seguridad Social y Parafiscal	X		
Formato Único de hoja de vida del DAFP		X	**El proponente adjunta el documento NO diligenciado.**
Declaración de Bienes del DAFP	**N/A**		
Libreta Militar y/o definición situación militar	X		
Cumplimiento ley 2046 de 2020 y decreto nro. 248 del 09 de marzo de 2021	X		
Experiencia	X		
Certificado REDAM	X		
Propuesta Económica	X		

Atendiendo las consideraciones anteriores, es preciso rechazar la oferta presentada por GLOBAL SERVICE S.A.S identificada con NIT 901.154.113-3 y representada legalmente por el señor YEISON PEREZ RODRIGUEZ identificado con cedula de ciudadanía Nro. 1.100.623.876; conforme al literal s) del numeral 10 de la invitación publica que establece como causal de rechazo y eliminación de la propuesta: *"(…) s. No acreditar los requisitos habilitantes para el servicio del objeto contractual de la presente invitación o no subsanar los mismos en el plazo establecido en el cronograma. (…)."*; toda vez que la hoja de vida de la persona jurídica no fue diligenciada por el proponente:

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN

SIGLA | NIT No.

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO : | PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :

ORDEN: NAL. ☐ DPTL. ☐ DIST. ☐ MPL. ☐ OTRO ☐ ¿CUÁL? _____ | TIPO ☐☐ (VER AL RESPALDO) | CLASE ☐☐ (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA | PAÍS | DEPARTAMENTO

MUNICIPIO | DIRECCIÓN

TELÉFONOS | FAX | APARTADO AÉREO

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1	2
3	4
5	6

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) | NOMBRES

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. ☐ C.E. ☐ PASAPORTE ☐ | NÚMERO | ACTÚA EN CARÁCTER DE : Representante Legal ☐ Apoderado ☐ | CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN $

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI ☐ NO ☐ ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES : _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA | FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE | CIUDAD Y FECHA

CONTRATANTE

FORMA FUHVPJ001

En consideración a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011 y el articulo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, continuar con la evaluación del segundo menor valor ofertado y que cumple con las condiciones establecidas en el proceso de selección, para este caso es LUZ ESTELLA YEPES PALACIOS, identificada con cedula de ciudadanía Nro. 43.500.685 de Medellín-Antioquia, propietaria del establecimiento de comercio RESTAURANTE CHARLOT DE DON MATIAS identificado con matrícula Nro. 21-250597-02, con una propuesta económica por valor de OCHO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L (8.550.000)

Descripción	Cumplimiento PROPONENTE		Observaciones
	SI	NO	
Carta de presentación de la propuesta	X		

Certificado de matrícula de establecimiento de comercio	**X**		
Fotocopia de la cédula de ciudadanía	**X**		
RUT	**X**		
Compromiso de Transparencia o Anticorrupción	**X**		
Certificado de antecedentes fiscales	**X**		**Se verifica por parte de la Entidad los antecedentes**
Certificado de antecedentes disciplinarios	**X**		**Se verifica por parte de la Entidad los antecedentes**
Certificado de antecedentes judiciales	**X**		**Se verifica por parte de la Entidad los antecedentes**
Certificado de Medidas Correctivas	**X**		**Se verifica por parte de la Entidad los antecedentes**
Certificado de Multas y Sanciones	**X**		**Se verifica por parte de la Entidad los antecedentes**
Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades	**X**		
Certificado de Pago de Seguridad Social y Parafiscal	**X**		
Formato Único de hoja de vida del DAFP	**X**		
Declaración de Bienes del DAFP	**X**		
Libreta Militar y/o definición situación militar	**N/A**		
Cumplimiento ley 2046 de 2020 y decreto nro. 248 del 09 de marzo de 2021	**X**		
Experiencia	**X**		
Certificado REDAM	**X**		
Propuesta Económica	**X**		

Teniendo en cuenta lo anterior, se solicita al oferente LUZ ESTELLA YEPES PALACIOS, identificada con cedula de ciudadanía Nro. 43.500.685 de Medellín-Antioquia, propietaria del establecimiento de comercio RESTAURANTE CHARLOT DE DON MATIAS identificado con matrícula Nro. 21-250597-02, subsanar los requisitos habilitantes; para lo cual se concedió el término de un (01) día hábil, es decir hasta el día martes 30 de abril de 2024 a las 8:15 horas, con el fin de continuar con la evaluación.

Así mismo se da traslado a las partes para que en el término establecido en el cronograma presenten las observaciones a que haya lugar.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, se dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada sin observaciones por los presentes.

Para constancia de lo anterior se firma en el Municipio de Donmatías a los 29 días del mes de abril de 2024, por quienes intervinieron en la evaluación

JORGE WILLIAM CASTAÑO USUGA
Secretario de gobierno

LUISA MARIA BOTERO MONSALVE
Directora Adtiva de Contratación